

hacemos notar que la edición española está mucho mejor cuidada que la francesa en todos los aspectos tipográficos: belleza de su presentación, notas bibliográficas a pie de página, cómodamente manejables, vocablos técnicos en caracteres griegos, en vez de transcritos a latinos. También, en algún que otro caso, hemos comprobado que en la edición francesa se había abreviado la nota del original, suprimiendo por ejemplo las palabras textuales del autor que se comenta, dejando sólo su referencia bibliográfica. La edición española, en cambio, recoge íntegro el original alemán (Freiburg in Breisgau 1968).

Sólo tenemos que añadir a lo que dijimos con ocasión de la edición francesa, que habiendo aparecido después de ésta la edición crítica de los escritos de L. Lessio referentes a la Sagrada Escritura, hecha por A. M. Artola (Vitoria 1974), y tras la lectura directa de L. Lessio, la valoración científica y doctrinal que de él hace J. Beumer nos resulta extremadamente benigna (cfr. nuestra nota *Sobre el concepto de Sagrada Escritura de L. Lessius*, en "SCRIPTA THEOLOGICA" VII, I (1975).

Otro breve punto quisiéramos añadir a lo ya dicho: en nuestra opinión no resulta nada clara la exposición que hace Beumer, al final de su libro, acerca de la doctrina de la inerrancia bíblica y de la historicidad de los Evangelios en la Const. Dogm. *Dei Verbum*. Nos tememos que el alumno que lea esas páginas no va a entender con facilidad qué es lo que realmente ha enseñado el Vaticano II.

J. M. CASCIARO

CORNELIO FABRO, *L'Avventura della Teologia progressista*, Milano, 1974, Rusconi editore, 322 pp.

La mayor parte de este volumen está constituida por artículos publicados en diversas revistas y obras de colaboración a lo largo del año 1973. En ellos, el conocido profesor de Filosofía de la Universidad de Perugia realiza un análisis profundo de la Teología Dogmática y Moral llamadas "progresistas", cuyos fundamentos filosóficos expone y critica. He aquí los principales títulos: El giro antropológico en la teología contemporánea; Raíces inmanentistas de la teología contemporánea; Secularización y teología; La disolución de la teología antro-

pológica; El neohumanismo de Feuerbach y la neoteología; Coherencia de la antropología feuerbachiana e incoherencia de la antropología teológica; El valor permanente de la moral; Espiritualidad y celibato según Johann Adam Möhler; Excelencia del celibato según Sören Kierkegaard; Actualidad y crisis del celibato en el mundo contemporáneo; Decadencia y crisis del sacerdocio en la actual crisis de la Iglesia. El libro concluye con un pequeño epílogo titulado *El retorno al fundamento*.

“Por *teólogos de hoy* —escribe el prof. Fabro delimitando el campo a que va a dirigir su crítica— entiendo los llamados *teólogos progresistas* tanto en dogmática como en moral, es decir, los fautores de la llamada *reinterpretación del cristianismo*. Ellos piensan que es necesario *llevar adelante* las aperturas iniciadas por el Vaticano II con dilataciones indiscriminadas del pluralismo filosófico y teológico, del ecumenismo... sobre la base de la secularización radical y, más en general, con la asunción del principio del trascendental moderno que ha llevado al llamado *giro antropológico* de la teología” (p. 31). Refiriéndose a esta teología, el prof. Fabro plantea la siguiente pregunta de fondo, cuya respuesta da unidad y coherencia a todo su libro: “¿El *giro antropológico* de la reflexión teológica que ella proclama es capaz todavía de desarrollar el discurso sobre el mensaje de la salvación? Lo que preocupa sobre todo desde un punto de vista teórico de fondo es cómo será posible *hacer todavía una teología* sin metafísica: sin una noción absoluta de verdad del ser, sobre el cual solamente puede fundarse una prueba consistente de que *Dios existe* y una *distinción absoluta* entre criatura y creador, entre naturaleza y gracia, entre pecado y redención... y por tanto la consistencia real de la encarnación redentora, ¿no vuelve sustancialmente la nueva teología a las posiciones inmanentísticas de Hermes, Günther, Frohschammer?” (pp. 31-32).

El A. contesta esta pregunta mientras describe las diversas posiciones de los teólogos “progresistas” —desde Rahner a Küng y desde Bonhöffer a Robinson— con amplio conocimiento de las personas y de sus escritos, así como de los filósofos en cuyo pensamiento hunden sus raíces. A la gravedad que supone el intento de adaptar el mensaje revelado a la filosofía moderna, se suma el que ésta se encuentra basada desde el *cogito* cartesiano en la inmanencia. El juicio de Fabro es claro: “Sobre esta base no hay duda de que el ateísmo es inevitable, y la

única conclusión coherente. Con una fórmula técnica se puede demostrar que el principio moderno de inmanencia es intrínsecamente ateo en cuanto coincide con la afirmación radical del yo como fundamento y entraña así por contragolpe la expulsión radical de Dios según la entera cualidad intencional de la conciencia" (p. 74).

Se comprende entonces que la teología "progresista", abandonando la regla de oro de San Vicente de Lerín, tan presente en el Concilio Vaticano I, precisamente para salir al paso de Hermes y Günther, se lance a una *reinterpretación* del cristianismo, compatible incluso con la *muerte de Dios*. "Esta reinterpretación —escribe Fabro— se está mostrando en realidad un *volver del revés* la doctrina tradicional de la Iglesia, tanto en Dogmática como en Moral, en cuanto que la presentación de los dogmas fundada sobre la trascendencia de la Revelación es sustituida por el principio moderno de la inmanencia, y en lugar de la ascética cristiana de lucha contra las propias pasiones y de expiación del pecado, se proclama la moral permisiva conforme el principio edonístico de la sociedad consumística de nuestro tiempo" (p. 18).

Si la raíz de la teología "progresista" —como hace notar Fabro— no es otra cosa que el principio de inmanencia consecuente al *cogitavolo* cartesiano, es lógico que los fautores de esta teología "se rían de las condenas del Vaticano I, de la *Pascendi* de San Pío X y de la *Humani Generis* de Pío XII... afirmando que el Concilio Vaticano II habría hecho un corte neto con la tradición, que habría liquidado definitivamente el principio de autoridad introduciendo el principio carismático, habría glorificado a los modernistas proclamando la libertad religiosa ilimitada, el ecumenismo y pluralismo teológico incondicionados, aceptando el secularismo y la desmitización" (p. 19). Nada extraño, entonces, que en esta nueva interpretación del cristianismo en clave desmitologizadora y secularizadora se recojan los frutos amargos que en su día evitaron los Romanos Pontífices aludidos, y, esto incluso más allá de la voluntad de los propios autores, por la dinámica incoercible de las ideas.

Fabro, que a lo largo de su libro ha ido señalando las condiciones inherentes a toda auténtica teología deteniéndose especialmente en el análisis de la *Optatam totius* del Vaticano II, ofrece al lector, preocupado por conocer no sólo las dimensiones sino también las raíces profundas de la actual

confusión doctrinal, una obra madura donde competencia y claridad de palabras se dan la mano. A su luz se destacan los perfiles no sólo de la crisis que en los últimos años atraviesa la teología, sino también la crisis de toda la cultura occidental. Se trata, en definitiva, de un libro cuyos interrogantes y cuyos diagnósticos no pueden ser ignorados.

L. F. MATEO-SECO

FRANCO TODESCAN, *Lex, Natura, Beatitudo*. Il Problema della legge nella scolastica spagnola del sec. XVI. (Publicazioni della Facoltà di Giurisprudenza dell'Università di Padova LXV) Padova, Cedam 1973, 269 S., L. 5.500.

Ausgangspunkt der rechtsphilosophischen Untersuchung, die in den rechtstheologischen Bereich hinüberreicht, ist die offensichtliche Trennung zwischen Mensch und Natur, an der wir heute leiden. Die Natur wird zusehens durch die Technik manipuliert und stirbt, und damit stirbt die ganze Welt. So wird die Natur zum politischen Problem, weil das notwendige Gleichgewicht zwischen Natur und Technik gefährdet ist. Die Heideggersche Definition über die Technik als "Provokation der Natur" dient dem Verf. als Verstehenshilfe (S. 3f.) ebenso die Feststellung R. Guardinis, daß "eine der bezeichnendsten Komponenten heutiger Kultur" "der Verlust des Verständnisses von 'naturale'" ist. Denn die Folge davon ist "die Eindimensionalität und Verkünstelung des Lebens" (S. 4). Die Vorherrschaft des technologischen Denkens scheint das ontologische und naturrechtliche Denken zu versperren, da es den Primat des "Tuns" vor dem "Schauen" lehrt (S. 5), womit keineswegs die Bedeutung des Handelns verkannt werden soll, wie Verf. ausdrücklich betont. Gegen die selbstzerstörerische Tendenz des technologisch bestimmten Zeitalters weist Verf. zunächst auf den bereits reichen Beitrag der deutschen Jurisprudenz und Rechtsphilosophie seit den 50ziger Jahren hin, die sich gemeinsam um die ontologische Begründung des Rechts und gegen den Rechtspositivismus wenden in Verbindung mit einzelnen Versuchen des Marxismus (E. Bloch, S. 8f.). In dieser gegenwärtigen Beunruhigung setzt Verf. mit einem vertieften Nachdenken über das klassische Naturrecht an und sieht als Alternativmodell die thomistische Auffassung von der *lex aeterna*.